



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 359 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 12 AGO 2011

**VISTO:** El Informe N° 475-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 292902-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 027-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-ehv-zam y la Liquidación Técnica Financiera de Corte de la obra: "Mejoramiento y Construcción de la Carretera Cocas - Chivincuri"; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 055-2007-GR-HVCA/GRI, de fecha 06 de setiembre del 2007, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento y Construcción de la Carretera Cocas - Chivincuri", con un presupuesto de S/. 1'535,993.55 (Un millón quinientos treinta y cinco mil novecientos noventa y tres y 55/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, ubicado en la localidad de Cocas, distrito de Cocas, provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 198-2008-GR-HVCA/GRI, de fecha 09 de diciembre del 2008, se aprobó el Expediente Técnico Reformulado del citado proyecto, con un presupuesto de S/. 1'799,107.70 (Un millón setecientos noventa y nueve mil ciento siete y 70/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de 120 días calendarios;

Que, en mérito al Convenio N° 071-2007-GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA, de fecha 25 de octubre del 2006, el Gobierno Regional Huancavelica encargó a la Municipalidad Distrital de Cocas, la ejecución de la obra "Mejoramiento y Construcción de la Carretera Cocas - Chivincuri";

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 197-2009/GOB.REG.HVCA/GGR del 31 de julio del 2009, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de Corte de Obra con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para que se tome las acciones que el caso amerite;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 475-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de Corte de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Zenón Arteaga Meléndez y el CPC Eleuterio Pantaleón Herrera Ventura, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

### I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : Mejoramiento y Construcción de la Carretera Cocas - Chivincuri
- Valorización de la obra: S/. 1'898,878.39
- Presupuesto ejecutado : S/. 1'799,107.70
- Tiempo de Ejecución : 10 de diciembre del 2007 al 31 de marzo del 2009

### II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

### ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Obra : Mejoramiento y Construcción de la Carretera Cocas - Chivincuri





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 359 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 12 AGO 2011

- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios  
Canon y Sobre Canon
- Modalidad de Ejecución : Convenio
- Presupuesto Programado : S/. 1'535,993.55
- Presupuesto Adicional : S/. 263,114.15
- Presupuesto Reformulado : S/. 1'799,107.70
- Presupuesto Asignado : S/. 1'799,107.70
- Presupuesto Ejecutado : S/. 1'799,107.70
- Año : 2007 - 2008



Partida Especifica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	90,155.40	0.00	90,155.40
6.5.11.11	Obligaciones del Empleador	13,150.72	0.00	13,150.72
6.5.11.20	Viáticos y Asignaciones	0.00	6,871.34	6,871.34
6.5.11.22	Vestimenta	9,790.00	315.00	10,105.00
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	0.00	11,095.03	11,095.03
6.5.11.27	Servicios No Personales	0.00	106,187.85	106,187.85
6.5.11.29	Materiales de Construcción	26,420.23	0.00	26,420.23
6.5.11.30	Bienes de Consumo	3,199.65	7,117.17	10,316.82
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	1,473,686.92	35,126.56	1,508,813.48
6.5.11.49	Materiales de Escritorio	0.00	4,698.87	4,698.87
6.5.11.51	Equipamiento y Bienes Duraderos	0.00	11,292.96	11,292.96
<b>TOTAL S/.</b>		<b>1,616,402.92</b>	<b>182,704.78</b>	<b>1,799,107.70</b>
En porcentajes		89.84%	10.16%	100.00%

## b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : Mejoramiento y Construcción de la Carretera Cocas - Chivincuri
- Función : 16 Transporte
- Programa : 052 Transporte Terrestre
- Sub Programa : 0145 Construcción y Mejoramiento de Carreteras
- Componente : 2119497
- Nemónico SIAF : 0018-2007  
0043-2008
- Ente Ejecutor : Municipalidad Distrital de Cocas
- Unidad Ejecutora Presupuest.: 002 Tayacaja Churcampa

Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera	
Concepto	Importe en S/.	Cuentas Contables	Importe en S/.
Mano de Obra	103,306.12	33 Inmueble, Maquinaria y Equipo	1,799,107.70
Bienes	39,409.88	333 Construcciones en Curso	
Servicios	1,473,686.92	333.02 Convenio	
<b>Total Costo de la Obra S/.</b>	<b>1,799,107.70</b>	<b>Total Costo de la Obra S/.</b>	<b>1,799,107.70</b>



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 359-2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 12 AGO 2011

Que, la presente liquidación es de carácter parcial, en razón a que la obra ejecutada no ha quedado apta para su puesta en servicio;

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde autorizar a la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyña, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006-2007/GOB.REG.HVCA/GGR-OREI: Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Decreto Regional N° 002-2007/GOB.REG.HVCA;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

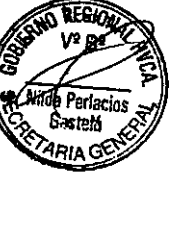
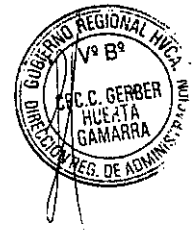
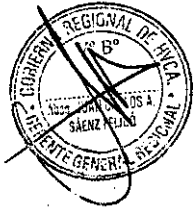
**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Liquidación Técnica Financiera de Corte de la Obra "Mejoramiento y Construcción de la Carretera Cocas - Chivincuri", ejecutada por la modalidad de Convenio por la Municipalidad Distrital de Cocas, en los años 2007-2008, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyña, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda.

**ARTICULO 3°.- REMITIR** copia de los actuados al despacho de la Presidencia Regional, a fin de que disponga al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huancavelica el inicio de la acción de control respectiva, a fin de determinar las responsabilidades a que hubiera lugar contra quienes resulten responsables, por los fundamentos expuestos en la Liquidación Técnica Financiera de Corte de la obra "Mejoramiento y Construcción de la Carretera Cocas - Chivincuri".

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Gerencia Sub Regional de Castrovirreyña, Municipalidad Distrital de Cocas, para los fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Apdo. Juan Carlos Sáenz Fajó  
GERENTE GENERAL REGIONAL